



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. INTERVIENEN LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN ELECTRONICAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 Y 86, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 129 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2026**, LA CONVOCATORIA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX)**, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026**.-----

SEGUNDO.- EL DÍA **18 DE FEBRERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **08:30 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO; EN LA CUAL SE RECIBIERÓN **DIEZ (10)** ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR DE LOS LICITANTES: **COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV, DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV, DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MEXICO SA DE CV, DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, KOOLFER SA DE CV, NEURO EXPERTIS SA DE CV, NEUROTITANIO SA DE CV, REBSTOCK MEXICO SA DE CV Y VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO**, ASI MISMO SE INFORMA QUE SE PRESENTARON **CINCO (5) SOLICITUDES DE ACLARACIONES CON SESENTA Y SEIS (66) PREGUNTAS**, A LAS CUALES SE DIO RESPUESTA, Y POSTERIORMENTE SE DIO UN RECESO DE DIECIOCHO **SEIS (6) HORAS** PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A PARTIR DE LAS **09:50 HORAS** Y HASTA QUE TRANSCURRIÓ EL TIEMPO OTORGADO.-----



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EL MISMO DIA **18 DE FEBRERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **15:20 HORAS** SE REANUDÓ EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL SE CONSULTO LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX, EL CUAL REPORTÓ QUE **NO SE RECIBIERON REPREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE**, POR LO QUE DEBIERON CONSIDERARSE LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS PRECISIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO LAS RESPUESTAS DADAS A LOS LICITANTES EN EL ACTO DE ACLARACION EN DICHO EVENTO, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTO FUE FINALIZADO A LAS **16:18 HORAS DEL 18 DE FEBRERO DE 2026**, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO. - EL DÍA **25 DE FEBRERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO; LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION. -----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **71 FRACCIÓN IV Y V** DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LA **(PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS) (COMPRAS MX)**, QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

TERCERO. - FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO QUE NOS OCUPA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II, DE LA LEY DE





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: **ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX**

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	1	CRANEOTOMO ELECTRICO.	SERVICIO (EVENTO)	\$21,500.00	\$802,800.00	\$2,007,000.00
2	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	2	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO PREI 12190	DIA	\$3,275.00	\$784,080.00	\$1,960,200.00
3	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 10, MANZANILLO, COLIMA	2	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO PREI 12190	DIA	\$3,275.00	\$784,080.00	\$1,960,200.00
4	HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA + MF NO. 4, TECOMAN, COLIMA	1	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO PREI 12190	DIA	\$3,275.00	\$392,040.00	\$980,100.00
SUBTOTAL						\$2,763,000.00	\$6,907,500.00
IVA 16%						\$442,080.00	\$1,105,200.00
TOTAL						\$3,205,080.00	\$8,012,700.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE Y LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE

SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA EL **ANEXO 1 DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO Y DICTAMEN TECNICO**, EN EL CUAL SE PLASMAN LOS **NUMERALES QUE INCUMPLEN**, LOS **MOTIVOS DE DESECHAMIENTO** Y LOS **CAUSALES DE DESECHAMIENTO** DE LOS LICITANTES; **COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV, NEURO EXPERTIS SA DE CV Y NEUROTITANIO SA DE CV**, LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA. -----

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

FALLO

SEXO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **49 FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLÍTICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON LOS C. DRA. JESSICA GIL LOZADA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y EL C. ING. EDUARDO AGUILAR RENTERIA, INGENIERO BIOMÉDICO, ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO ENTREGADO CON OFICIO N ° 069001200100/CBD/055/2026, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026. -----

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 Y 86, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 129 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y DEMÁS RELATIVAS, EN CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE PARTICIPO SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: **ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX**

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	1	CRANEOTOMO ELECTRICO.	SERVICIO (EVENTO)	\$21,500.00	\$802,800.00	\$2,007,000.00
2	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	2	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO PREI 12190	DIA	\$3,275.00	\$784,080.00	\$1,960,200.00
3	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 10, MANZANILLO, COLIMA	2	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO PREI 12190	DIA	\$3,275.00	\$784,080.00	\$1,960,200.00
4	HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA + MF NO. 4, TECOMAN, COLIMA	1	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO PREI 12190	DIA	\$3,275.00	\$392,040.00	\$980,100.00
SUBTOTAL						\$2,763,000.00	\$6,907,500.00
IVA 16%						\$442,080.00	\$1,105,200.00
TOTAL						\$3,205,080.00	\$8,012,700.00

LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N05026-064-00	10%	\$6,907,500.00	\$690,750.00	DEL 23 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

NO HUBO PROPUESTAS ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N

PARTIDAS LICITADAS	4	PARTIDAS RECIBIDAS	7
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	4	PARTIDAS ASIGNADAS	4
PARTIDAS ASIGNADAS	4	PARTIDAS DESECHADAS TECNICAMENTE Y LEGAL ADMINISTRATIVAMENTE	3
% DE ASIGNACION	100%	PARTIDAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE	0

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A **TRES (3) DIAS HABILES** POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx Y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES **4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA.**-----

ASI MISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO **DE MANERA ELECTRONICA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR SU REGISTRO EN EL **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ)**, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://compras.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASI MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://compras.buengobierno.gob.mx/login_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA **FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma)** VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA **23 DE MARZO DE 2026**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **67** DE LA LAASSP. ---

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **69 FRACCIÓN II**, ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO **129 SEPTIMO PARRAFO** DE SU REGLAMENTO.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**. - JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

ASI MISMO EN REPRESENTACIÓN DEL AREA JURIDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA, INTERVINO LA **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**. - ABOGADO PROCURADOR E0. -----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

LA PRESENTE ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** CONSTA DE **DIECISÉIS (16) PAGINAS** INCLUIDO EL **ANEXO 1 DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO Y DICTAMEN TÉCNICO**, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026**, SIENDO LAS **11:30 HORAS**, DEL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

N °	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
3	C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA.
4	LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0
5	DRA. JESSICA GIL LOZADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
6	ING. EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO, ADSCRITO A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
7	C.P. RENE CARDENAS SANCHEZ	COMPRADOR ESPECIALIZADO EN EQUIPAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE			
		COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEURO EXPERTIS SA DE CV	NEUROTITANIO SA DE CV
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de la presente convocatoria; en caso que el licitante sea persona moral, deberá adjuntar al presente copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente; dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional)</p> <p>Tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional, así como identificación oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).</p> <p>Para los párrafos anteriores en caso de contar con un representante legal, deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física.</p> <p>NOTA: En el supuesto que el licitante sea personal moral y la sociedad este integrada por una o más personas morales deberán adjuntar el acta constitutiva correspondiente por cada una de estas personas que integran la sociedad.</p>	3.1.1, inciso A) y 4.1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<p>Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. Lo anterior conforme al Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	3.1.1 inciso B)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE			
		COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEURO EXPERTIS SA DE CV	NEUROTITANIO SA DE CV
Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad , en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 6 (Seis) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo Número 7 (Siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, Anexo Número 8 (Ocho) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso F)	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo Anexo Número 11 (Once) . Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 inciso G)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el Anexo Numero 17 (Diecisiete) .	3.1.1 inciso H)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE			
		COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEURO-EXPERTIS SA DE CV	NEUROTITANIO SA DE CV
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio Fiscal: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios , expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Notas: 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS. 2. El domicilio de la licencia municipal, comercial o de servicios y de la constancia de situación fiscal SAT deberán coincidir, o en su caso deberá estar incluido en la constancia de situación fiscal del SAT como apertura de establecimiento o sucursal en caso de tener varios domicilios.	3.1.1 inciso I)	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el Anexo Número 18 (Dieciocho) .	3.1.1 inciso J)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente , con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal. En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).	3.1.1 inciso K)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE			
		COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEURO EXPERTIS SA DE CV	NEUROTITANIO SA DE CV
Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el Anexo Numero Catorce (14) .	3.1.1 inciso L)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El licitante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen (socios y/o accionistas y representante legal), bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO <i>Manifiesto de Particulares</i> , deberá de ingresa a la siguiente dirección electrónica, realizar su registro y obtener dicho documento: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , ejemplo en anexo número veinte (20) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso M)	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintiuno (21) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso N)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintidós (22) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso O)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE			
		COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEURO EXPERTIS SA DE CV	NEUROTITANIO SA DE CV
Deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS ; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales. En caso de personas físicas que no cuenten con trabajadores, porque estos realizarán el servicio, deberán presentar escrito de manifiesto que no cuentan con trabajadores en términos del numeral 5.1 e la convocatoria.	3.1.1 inciso P)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE			
		COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEURO EXPERTIS SA DE CV	NEUROTITANIO SA DE CV
La propuesta económica deberá contener la cotización del bien arrendar, indicando la partida, unidad médica, equipo solicitado, descripción, unidad de medida, precio unitario ofertado sin IVA, importe mínimo y máximo, IVA y total, conforme al Anexo Número 9 (nueve), el cual forma parte de las presentes bases. Los precios unitarios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.	3.2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

1.- El licitante **COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV "NO CUMPLE"** con el numeral 3.1.1 incisos I), y M) por los siguientes motivos:

3.1.1 inciso I): No presenta Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, en su lugar presenta Constancia de Situación Fiscal del SAT, el cual no corresponde al documento requerido en dicho inciso.

3.1.1 inciso M): No presenta completo el ANEXO NÚMERO VEINTE (20) MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS, ya que omite la segunda parte **acuse de recibido**, mismo que se plasma como ejemplo en el anexo 20 de la convocatoria.

Por lo que **se desecha su propuesta** de la documentación legal administrativa, incurriendo en el numeral 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) de la convocatoria.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026
PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO

2.- El licitante ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX "CUMPLE" con los numerales 3.1.1 incisos A), B), C), D), E) No aplica, F) No aplica, G), H), I), J) No aplica, K), L), M), N), O) y P), el 3.2 Propuesta Económica, 4.1, 4.2, y 7.1, de la convocatoria por lo que se acepta la documentación Legal Administrativa de su propuesta.

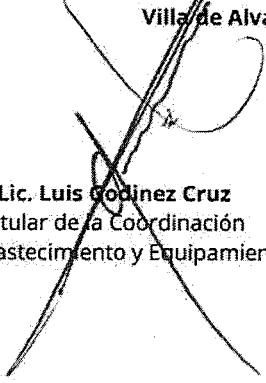
3.- El licitante NEURO EXPERTIS SA DE CV "NO CUMPLE" con los solicitado en el numeral 3.1.1 inciso I), por el siguiente motivo:

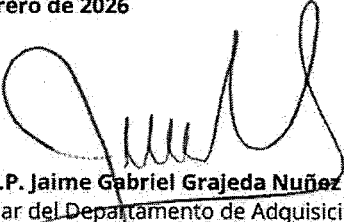
3.1.1 inciso I): No presenta Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, ya que presenta en su lugar **Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de insumos para la salud**, emitido por la COFEPRIS, el cual no corresponde al documento solicitado, por lo que no acredita cumplir con este requisito. La nota uno de dicho numeral e inciso advierte que no se trata de un documento emitido por la COFEPRIS, que a la letra dice 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS.


Por lo anterior se **desecha su propuesta** de la documentación legal administrativa, incurriendo en el numeral 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) de la convocatoria.

4.- El licitante NEUROTITANIO SA DE CV "CUMPLE" con los numerales 3.1.1 incisos A), B), C), D), E) No aplica, F), G), H), I), J), K), L), M), N), O) y P), el 3.2 Propuesta Económica, 4.1, 4.2, y 7.1, de la convocatoria por lo que se acepta la documentación Legal Administrativa de su propuesta.

Villa de Alvarez, Colima., a 27 de febrero de 2026


Lic. Luis Godínez Cruz
Titular de la Coordinación
de Abastecimiento y Equipamiento


C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Titular del Departamento de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios.


C.P. René Cárdenas Sánchez
Comprador Especializado en Equipamiento
y Contratación de Servicios





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-50-2026.
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO, CRANEOTOMO Y VENTILADORES DE TRASLADO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	COMERCIALIZADOR A STADEL DEL NORTE	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEUROTITANIO	NEURO EXPERTIS
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo mínimo señalado y solicitado en el Anexo Número 3 (tres) Requerimiento y Anexo Técnico y 4 (cuatro) Términos y Condiciones, así como todos los anexos que se soliciten en los mismos	3.1.2. Documentación Técnica.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años)	Términos y Condiciones, d), I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera, Formato libre.	Términos y Condiciones, d), a.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001-2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigentes, a nombre del fabricante de los bienes	Términos y Condiciones, d), II.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso de ser distribuidor se deberá presentar lo siguiente: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario, o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, de acuerdo al formato adjunto, pudiendo modificar dicho anexo siempre y cuando prevalezca la información solicitada y esta se encuentre completa.	Términos y Condiciones, d), III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal del licitante, en el que indique el origen del equipo a entregar, el cual deberá de corresponder a equipos fabricados en países con los que México cuente con un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales, si este no fuera el caso no será considerada su propuesta y será desechada por no cumplir con los procesos bajo la cobertura de tratados de libre comercio.	Términos y Condiciones, d), III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El licitante deberá acompañar su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: Aviso de Funcionamiento Aviso de Responsable Sanitario	Términos y Condiciones, d), V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El proveedor deberá de entregar junto con su propuesta técnica, escrito bajo protesta de decir verdad que el equipo ofertado y a entregar en caso de resultar adjudicado, no será mayor a 3 años de su fabricación, comprobables, el no presentar dicha documentación será motivo de descalificación	Términos y Condiciones, d).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



2026
año de
Margarita Maza



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	COMERCIALIZADOR A STADEL DEL NORTE	ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX	NEUROTITANIO	NEURO EXPERTIS
De igual forma el participante deberá de entregar copia de los actas, o bitácoras de mantenimiento preventivo con los que cuente el equipo, los cuales deberán de ser mínimo cada 6 meses, así como que deberá de tener una póliza de mantenimientos preventivos y correctivos mínimo por el tiempo que dure el contrato con el instituto, sin cargo para el mismo, dicha póliza la deberá de adjuntar con los documentos de su propuesta técnica, será causal de desechamiento el no presentar dicha póliza, el instituto podrá verificar dicha póliza.	Términos y Condiciones, d).				
Documentación técnica necesaria como pueden ser: folleto, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que requieran para comprobar sus especificaciones. Para corroborar las especificaciones, El Oferente deberá presentar en forma digital los Catálogos, Manuales, fotografías, anexos técnicos y demás documentos de manera legible, de autoría del fabricante, referenciando cada partida y/o renglón para demostrar el cumplimiento con las especificaciones indicadas en el Requerimiento, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.	Términos y Condiciones, e).	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

RESULTADO

El participante **COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V, CUMPLE** con lo solicitado en los puntos antes señalados, por lo que se acepta su propuesta.

El participante **ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX, CUMPLE** con lo solicitado en los puntos antes señalados, por lo que se acepta su propuesta.

El participante **NEUROTITANIO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE.**

No presenta los catálogos referenciados conforme a la cedula de descripción del artículo solicitado, por lo que no se puede corroborar las características técnicas del equipo ofertado, derivado de lo cual no se acepta su propuesta de acuerdo al numeral 9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Inciso A).





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



El participante **NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE.**
Presenta documento "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA", sin plasmar los datos técnicos solicitados en la cedula de descripción del artículo para los puntos 1 al 1.8.4, por lo que no se puede corroborar el cumplimiento con las especificaciones técnicas que solicita la convocante en la cedula de descripción del artículo.
No presenta los catálogos referenciados conforme a la cedula de descripción del articulo solicitado, por lo que no se puede corroborar las características técnicas del equipo ofertado, derivado de lo cual no se acepta su propuesta de acuerdo al numeral 9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Inciso A).

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; se designó para realizar la evaluación de las proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Col., 25 de febrero de 2026.

Dra. Jessica Gil Lozada

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Realizo:

Ing. Eduardo Aguilar Renteria

Ingeniero Biomédico



2026
año de
**Margarita
Maza**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
